



CONVOCATORIA DEL PREMIO:

“CRIANZA” GE-IIC 2020

Por tercer año consecutivo se invita a los profesionales de la Conservación y Restauración de Patrimonio Cultural a proponer candidaturas de aquellas personas merecedoras de los premios que otorga el GE-IIC.

A pesar de la delicada situación actual, la Junta Directiva considera necesario continuar con el trabajo iniciado en los años anteriores y reconocer el trabajo de aquellos que estén en medio de su carrera profesional.

Por tanto, con el fin de reconocer la labor de profesionales en activo, cuyo trabajo se ha llevado a cabo sin ceder un ápice en su coherencia y profesionalidad. El GE-IIC promueve este premio que se regirá por las siguientes bases.

PRIMERA. OBJETO

Con este premio, denominado “CRIANZA GE-IIC 2020” nuestra asociación quiere reconocer la labor de profesionales en activo, cuyo esfuerzo y dedicación han contribuido, y siguen contribuyendo, a la preservación del patrimonio cultural desde distintos ámbitos, constituyendo un ejemplo para toda la comunidad de la Conservación-Restauración.

SEGUNDA. CONDICIONES

Podrán aspirar a este premio:

- Profesionales que han contribuido, y lo siguen haciendo de forma destacada en el campo de la Conservación-Restauración, a la salvaguarda del patrimonio cultural, enriqueciendo esta disciplina con su trabajo y sus aportaciones.
- Personas del ámbito académico volcadas en la formación de profesionales relacionadas/os con las disciplinas relacionadas con la Conservación-Restauración y que son un claro ejemplo de compromiso y coherencia.
- Investigadores que han aportado y siguen aportando, datos significativos en el desarrollo de nuevas técnicas o procedimientos para el conocimiento de bienes culturales y su conservación.
- Gestoras/es de Patrimonio Cultural o personas fuertemente comprometidas con su conservación, que estén ejerciendo su trabajo en instituciones públicas o en el sector privado.

Se valorará:

- Su influencia y legado en futuras generaciones a través de trabajos de-Conservación- Restauración, investigación, publicaciones, conferencias, participación en cursos y congresos, grupos de trabajo y otras actividades docentes y de difusión; así como su contribución al reconocimiento de la profesión como una herramienta de conexión entre distintas disciplinas.
- Su compromiso activo con asociaciones del campo de la Conservación-Restauración y del patrimonio cultural.

TERCERA. REQUISITOS

- Haber nacido o crecido dentro de la cultura hispana, y que su lengua materna o su idioma principal de comunicación sea una de las lenguas oficiales del Estado español; o bien que, siendo de otro país, haya desarrollado su trayectoria profesional en el campo de la conservación-restauración del patrimonio cultural español y/o iberoamericano.
- Tener una trayectoria profesional de un mínimo de 15 años acumulados en el ámbito de la Conservación-Restauración del patrimonio cultural, ya sea en la esfera pública o en la privada.
- No podrán concurrir a este premio quienes pertenezcan a la Junta Directiva del GE-IIC o pertenezcan al comité de evaluación de las candidaturas.

CUARTA. PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Cualquier persona del ámbito de la Conservación-Restauración podrá presentar una candidatura de acuerdo con las siguientes normas:

La propuesta debe ser presentada por una persona distinta a la candidata/o sugerida/o y contener la siguiente información sobre los candidatos:

- Nombre y apellidos
- Cargo, profesión, institución de la persona propuesta.
- Situación laboral actual.
- Describir en 3 líneas los motivos que justifican que la candidatura propuesta merece recibir este premio.
- Breve trayectoria del candidato y las actividades más relevantes.

Todos estos datos se incluirán en un formulario al que se tendrá acceso en el enlace:

<https://forms.gle/jPk5qfRiGasV9Ubd9>

QUINTA. PLAZO Y FORMA DE PRESENTACIÓN

El plazo para la presentación de propuestas del premio Crianza se abrirá el día 1 de octubre de 2020, concluyendo el 30 de noviembre de 2020, ambos inclusive.

SEXTA. RESOLUCIÓN DEL PREMIO

Una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas, estas serán valoradas por el Jurado de los Premios GE-IIC Empresa, Crianza y Reserva.

El fallo final del Jurado se hará público a través de nuestros medios, web y redes sociales, antes del acto de celebración y entrega de los premios anuales del GE-IIC.

SÉPTIMA. PREMIO Y ACTO CELEBRACIÓN

- Entrega de un certificado conmemorativo y recuerdo del premio (envío por correo).
- Mención del Premio en la página web del IIC-Grupo Español y difusión en RRSS
- La entrega de los premios se realizará públicamente en directo en un acto online¹. La presentación será durante el primer mes del año 2021. La fecha concreta la determinará la Junta Directiva.
- Los premiados podrán realizar un discurso o comunicación sobre algún tema de su interés

¹ Todos los premios han sufrido adaptaciones por la situación excepcional en la que nos encontramos.